



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DEL DTRGPT

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGPT-84-15

Fecha: Potosí, 14 de diciembre 2015

N° EPNE-DRGPT-84-15-NA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPF B, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

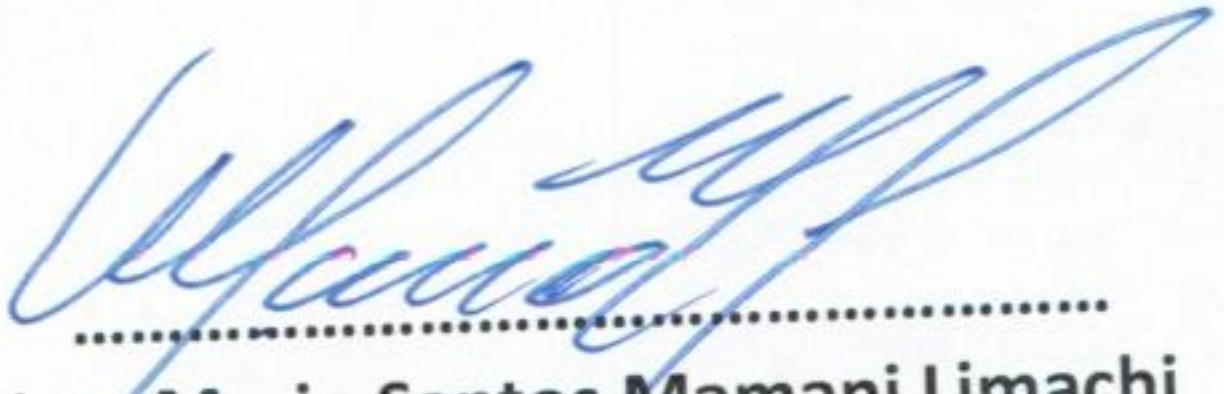
POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° EPNE-DRGPT-84-15 de fecha 09 de diciembre 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación **ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DEL DTRGPT** con código N° EPNE-DRGPT-84-15 a la **EMPRESA SHIRLEY MÓNICA SERRANO BERAZAIN** representada legalmente por Sra. Shirley Mónica Serrano Berazain, por un importe total de Bs. 49.995,00 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco 00/100 bolivianos)

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.


.....
Ing. Mario Santos Mamani Limachi
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN
Ing. Mario Santos Mamani Limachi
DISTRITAL REDES DE GAS POTOSÍ
VPKO - GNRGD - DTRGPT
Y. P. F. B.


Shirley M. Serrano Berazain
GERENTE GENERAL
MULTIPARTES POTOSÍ
NIT: 5137340013

Pt. 14-12-15

C.C. Archivo